

BASES GENERALES DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN

**Cooperar para cuidar: Salud y desarrollo en los
bateyes de Monte Plata**

1	PERTINENCIA	3
2	OBJETIVOS	5
3	PROGRAMA PRELIMINAR	5
4	CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES.....	6
4.1	Cronograma	6
4.2	Lugar de celebración	6
4.3	Inscripción	6
5	DIFUSIÓN DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN	7
6	PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	7
7	PROTECCIÓN DE DATOS	8
8	CESIÓN DE IMAGEN	9
9	ACEPTACIÓN DE LAS BASES.....	10

1 PERTINENCIA

En el contexto actual, uno de los retos más importantes de la cooperación internacional para el desarrollo consiste en garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos universales, entre ellos, el derecho al agua potable, al saneamiento básico y a la salud. Estos derechos, estrechamente vinculados entre sí, son pilares fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente los ODS 3, 5 y 6, relacionados con la salud y el bienestar, la igualdad de género y el acceso equitativo al agua y al saneamiento.

El proyecto “Contribuir a la restitución de los derechos humanos con énfasis en el derecho al agua potable, saneamiento básico y derecho a la salud desde el enfoque de género y medio ambiente de la población vulnerable de los bateyes del Distrito de Chirino, Monte Plata, República Dominicana”, financiado por la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo (AACD) y ejecutado por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de mujeres, hombres, niñas y niños de comunidades rurales en extrema vulnerabilidad, mediante acciones integrales de fortalecimiento institucional, empoderamiento comunitario y promoción de la salud.

En este marco, la jornada de sensibilización que se celebra en el Principado de Asturias adquiere una especial pertinencia, al constituir un espacio de encuentro y reflexión sobre los resultados alcanzados en el terreno y sobre la importancia del trabajo conjunto entre la cooperación asturiana y las instituciones locales dominicanas para garantizar los derechos humanos esenciales. La jornada se orienta a visibilizar el impacto positivo de la cooperación internacional en salud y a reforzar el compromiso de la sociedad asturiana con los valores de justicia social, equidad y sostenibilidad.

Asimismo, esta actividad pretende destacar el papel estratégico de la enfermería como motor de cambio en la promoción de la salud global y en la reducción de las desigualdades. Las enfermeras y enfermeros participantes en el proyecto han sido actores fundamentales para garantizar el acceso a cuidados de calidad, formar a promotoras comunitarias y fomentar una cultura sanitaria sostenible basada en la prevención y el autocuidado. Desde esta perspectiva, la jornada contribuye a reconocer la cooperación como una herramienta transformadora y a situar a los profesionales sanitarios como agentes esenciales para el desarrollo humano sostenible.

El encuentro servirá, además, como un espacio de intercambio de experiencias, aprendizajes y testimonios, que permitirá comprender cómo las acciones locales pueden tener un impacto global cuando se articulan en torno a los principios de solidaridad, equidad y corresponsabilidad. En definitiva, esta jornada busca fortalecer el vínculo entre la cooperación asturiana y la ciudadanía, promoviendo una conciencia crítica y una implicación activa en la construcción de un mundo más justo, igualitario y saludable.

2 OBJETIVOS

Los objetivos de la jornada son los siguientes:

1. Sensibilizar a la ciudadanía asturiana, especialmente a profesionales de la salud, estudiantes y agentes sociales, sobre la importancia del derecho al agua potable, al saneamiento y a la salud como derechos humanos universales y pilares del desarrollo sostenible.
2. Dar a conocer los resultados y aprendizajes del proyecto ejecutado en República Dominicana, destacando las buenas prácticas y el impacto positivo generado por la cooperación asturiana y por la labor de la enfermería en la restitución de derechos y el fortalecimiento comunitario.
3. Promover el compromiso solidario y la reflexión ética de la sociedad asturiana hacia la cooperación internacional, fomentando la participación activa en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la defensa del derecho a la salud global.

3 PROGRAMA PRELIMINAR

HORARIO	JORNADA
17:00-17:10 h	Saludo y bienvenida. SATSE-FUDEN Presentación de la jornada
17:10-17:45 h	Poniendo en marcha el proyecto en los bateyes de Chirino
17:45-18:10 h	Intervención comunitaria enfermera como estrategia para el empoderamiento de las enfermeras de Monte Plata
18:10-18:40 h	Proyección de video documental del proyecto
18:50-19:00	Jornada Experiencias. Impacto y lecciones aprendidas. Presentación exposición fotográfica del ciclo del proyecto.

4 CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES

4.1 Cronograma

La Jornada “Cooperar para cuidar: salud y desarrollo en los bateyes de Monte Plata”, por FUDEN tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2025, de 17h a 19h.

4.2 Lugar de celebración

Se celebrará en Hospital Universitario Central de Asturias. Oviedo, Asturias, calle Av. Roma, s/n, 33011; Sala 007, planta -1 (frente al salón de actos). Tendrá un aforo máximo de 50 personas.

La asignación de las plazas hasta completar el aforo se realizará por riguroso orden de inscripción.

4.3 Inscripción

La persona interesada en participar como asistente en la Jornada de sensibilización podrá realizar la inscripción directamente en la web de FUDEN.

El plazo de inscripción comprende desde octubre hasta el 19 de noviembre de 2025.

Para cualquier consulta sobre el proceso de inscripción podrá dirigirse a la Secretaría Técnica de la organización del evento, en la siguiente dirección de correo electrónico fuden_cooperacion@fuden.es.

5 DIFUSIÓN DE LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN

Ligado al objetivo principal de las Jornadas de sensibilización, consistente en generar un espacio de debate y participación, Fuden pretende contribuir a la divulgación de las actividades de cooperación y del conocimiento científico enfermero.

Para ello, FUDEN grabará las diferentes ponencias/presentaciones que se celebren, con la finalidad de crear un espacio opinión y de divulgación.

Con el fin de poder llevar a cabo la comunicación de las presentaciones realizadas en la Jornada de Sensibilización el participante autoriza a la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería la grabación, reproducción, publicación y difusión de las ponencias, en los medios y formatos que la entidad organizadora estime oportunos, y especialmente a su inclusión en web y redes sociales. La cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública autorizada tiene carácter gratuito, y se establece por el plazo máximo de tiempo previsto en la ley.

6 PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

A efectos de las presentes bases, se considerarán contenidos aportados por los participantes toda la información o creación intelectual o industrial de cualquier tipo presentada a la Jornada de sensibilización.

Los participantes garantizan que disponen de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los contenidos aportados, y responderán frente a cualquier tercero por la explotación de tales derechos, exonerando a FUDEN de cualquier responsabilidad.

7 PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes en la jornada serán tratados por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, en su condición de responsable del tratamiento, para el adecuado desarrollo de estas.

Las actividades de tratamiento incluyen todas aquellas necesarias para la gestión del diseño,

promoción, organización, ejecución, difusión a través de los medios de Fuden, y evaluación de la calidad de la Jornada de Sensibilización.

FUDEN podrá tratar ulteriormente los datos de contacto de los participantes a la Jornada de Sensibilización para enviar, en su caso, información relacionada con posteriores ediciones de las mismas, así como de otras actividades relacionadas con la difusión de los valores de la enfermería. Igualmente, Fuden, podrá tratar los datos de las jornadas para fines estadísticos, siempre previa la aplicación de técnicas de anonimización o seudonimización.

Cuando los datos no se hayan obtenido directamente del titular de los datos, se dará cumplimiento al deber de información y transparencia informando al interesado en los términos establecidos en el artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos.

Las bases jurídicas de legitimación de las actividades del tratamiento con relación a los fines determinados, explícitos y legítimos señalados son: a) cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento, b) ejecución de un contrato (derivado de la aceptación de las bases que rigen la convocatoria de las jornadas), c) satisfacción de interés legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero (promoción de los valores de la enfermería), y d) consentimiento del interesado.

La recopilación de sus datos es necesaria para la organización y desarrollo de la Jornada de Sensibilización/jornada. Por lo tanto, la no aceptación de las bases y/o si no aporta sus datos personales imposibilitará su participación en la misma.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que son recabados y tratados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dichas finalidades y del tratamiento de los datos.

No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal.

Los titulares de los datos personales pueden revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos u oponerse al mismo, según los casos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo. Asimismo, podrán ejercer el resto de los derechos que les reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos personales enviando un escrito al responsable de

tratamiento Fundación para el Desarrollo de la Enfermería FUDEN), acompañado de una fotocopia de su DNI a la dirección postal calle Veneras, núm. 9, 5ª planta, 28013 de Madrid o al correo electrónico equipo-dpd@fuden.es. Alternativamente, también pueden ponerse en contacto con el delegado de Protección de Datos en el correo privacidad-dpd@fuden.es, o, en el caso de considerar que su derecho a la protección de datos ha sido vulnerado, presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede consultar la política de protección de datos de FUDEN en su página web.

8 CESIÓN DE IMAGEN

Cada participante consiente en el uso de su voz e imagen, obtenida bien a través de las grabaciones, entrevistas, reportajes, o cualquier otro medio, para uso promocional y de difusión de la Jornada de Sensibilización (incluyendo pero no limitando a su publicación en la web de Fuden y en redes sociales) sin que dicha utilización le confiera ningún derecho de compensación económica.

9 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La participación en Jornada de “Sensibilización Cooperar para cuidar: salud y desarrollo en los bateyes de Monte Plata” implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes.
- Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de estas en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de celebración de esta Jornada, serán resueltas exclusivamente por el comité organizador de la Jornada.
- Fuden se reserva el derecho de modificar estas bases en cualquier momento cuando las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará a los participantes y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que éstos puedan realizar reclamación alguna a Fuden por este hecho.

- Las presentes Bases estarán disponibles en todo momento en el espacio web de la actividad.
- Las presentes bases entrarán en vigor en el momento de su publicación.